Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR. 2008

RES. H. Nº 152-08

Expte. Nº 4.349/97

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. María Cristina FAJRE, al cargo en que revista de Profesor regular en la categoría de Adjunta con dedicación exclusiva, en la asignatura "Didáctica de la Lengua y Literatura", designada por RES.CS.Nº 265/98; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal decisión, el haber percibido el otorgamiento del Beneficio de su Jubilación Ordinaria, solicitando el cese de funciones en el citado cargo, a partir del 01 de marzo del corriente año;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 685/07, aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la aceptación de la misma a partir de la fecha consignada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 11/12/07)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, la aceptación de la renuncia interpuesta por la **Prof. María Critina FAJRE** DNI.Nº 5.677.259, al cargo de Profesora regular en la categoría de Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 01 de marzo de 2008, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la docente mencionada y gírese al Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Filosofía de la Facultad.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.